

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
V LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



V LEGISLATURA
PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Cultura
(Reunión de Trabajo)

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón 5, 2º piso, Gante 15

28 de enero del 2010

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA EDITH RUIZ MENDICUTI.- Buenas tardes, diputadas, diputados; compañeros que nos acompañan: Daremos inicio a la tercera reunión ordinaria de la Comisión de Cultura.

Se solicita al diputado Secretario se sirva pasar lista de asistencia y verificar el quórum.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO GUILLERMO OCTAVIO HUERTA LING.- Por instrucciones de la Presidencia, me permito informar que existe quórum legal, toda vez que en la lista de asistencia aparecen 5 firmas: de la diputada Presidenta, de la diputada Maricela Contreras Julián, de la diputada Abril Jannette Trujillo Vázquez, nuestro compañero diputado Guillermo Orozco Loreto y el de la voz. Hay quórum, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado.

En consecuencia, se declara abierta la reunión ordinaria de la Comisión de Cultura.

Le solicito al diputado Secretario se sirva dar lectura al orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se procede a dar lectura al orden del día.

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- 2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
- 4.- Medallas al Mérito en Artes, Ejecución Musical y Artística, se dará una información.
- 5.- Proyecto de dictamen para la entrega de Medalla al Mérito en las Artes, Ejecución Musical y Artística.
- 6.- Presupuesto de Egresos para el Distrito Federal en materia de cultura del ejercicio 2010.
- 7.- Agenda legislativa en materia de cultura para el segundo periodo ordinario e sesiones.
- 8.- Proyecto de foro sobre empresas de fomento a la cultura.
- 9.- Asuntos generales.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado.

Solicito al Secretario sea tan amable de someter a consideración el orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Pongo a consideración de los integrantes de esta Comisión tanto el orden del día, así como el acta de la sesión anterior, a efecto de que si no hay ningún problema pudiéramos dar paso al siguiente punto del orden del día.

Quien esté por la afirmativa sírvase manifestarlo levantando la mano.

Aprobada, Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias.

En la carpeta que a cada uno de ustedes se les entregó encontrarán información sobre los temas que se tratarán en esta reunión, la cual ya se entregó mediante oficio en la reunión de asesores, donde se solicitó observaciones que tuvieran algunos de estos documentos, se hicieran llegar con anticipación a las oficinas de Cultura, para poder estar en posibilidad de presentar en esta reunión documentos consensuados.

El punto relativo a la Medalla al Mérito de las Artes y Ejecución Musical y Artística, sólo para informarles que se ha solicitado a la Dirección de Adquisiciones, a través del formato correspondiente, la elaboración de las tres medallas que se otorgarán por parte de esta Comisión de Cultura.

Esta solicitud se realizó de manera conjunta con la Comisión de Ciencia y Tecnología ya que así lo establece el procedimiento, pero en particular esta Comisión entregará 3 medallas, una a las artes y 2 a ejecución musical y artística, una cada para rubro.

En relación al proyecto de dictamen para la entrega de medallas al mérito de las artes, ejecución musical y artística, quiero informarles que de conformidad con los acuerdos tomados en la última reunión ordinaria, se elaboró el proyecto de dictamen correspondiente, quedando los resolutiveos en los términos de las propuestas, análisis y discusión realizados en la reunión pasada, por lo que hoy a efecto de dar formalidad a los acuerdos, se presenta el dictamen para su votación, bajo el entendido que está elaborado conforme a lo acordado en la pasada reunión ordinaria.

Por lo anterior, le pido al diputado Secretario sea tan amable de dar lectura al resolutiveo y transitorio del dictamen, ya que se ha entregado con anticipación a cada uno de ustedes para su análisis.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se da lectura al resolutiveo del proyecto de dictamen para la entrega de medallas al mérito en artes, ejecución musical y artística.

La Comisión de Cultura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura resuelve.

Único.- Los artesitas acreedores al reconocimiento de la Medalla al Mérito en Artes, Ejecución Musical y Artísticas 2009 son los siguientes.

Medalla a las Artes: Escritor José Emilio Pacheco.

Medalla a la Ejecución Musical: Benjamín Correa.

Medalla a la Ejecución Artística: Susana Alexander.

Transitorios.

Primero.- De conformidad con lo establecido por el artículo 217 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa, publíquese en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

Segundo.- De acuerdo con lo establecido en el artículo 219 del Reglamento para el Gobierno Interior de este Órgano, entréguese los reconocimientos consistentes en un diploma y una Medalla al Mérito en las Artes, en la Ejecución Musical y Artística 2009 a los siguientes ciudadanos: José Emilio Pacheco, Benjamín Correa y Susana Alexander, respectivamente, en Sesión Solemne en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Tercero.- DE conformidad con el artículo 222 del Reglamento de esta Asamblea Legislativa, invítese como testigos de honor al Jefe de Gobierno del Distrito Federal y al Presidente del Tribunal Superior de Justicia, una vez que la Comisión de Gobierno haya establecido la fecha para la realización de dicho evento.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Secretario.

EL C. SECRETARIO.- Un segundo, diputada.

EL C. DIPUTADO GUILLERMO OROZCO LORETO.- ¿Pudiera hacer una observación?

LA C. PRESIDENTA.- Sí, diputado Orozco.

EL C. DIPUTADO GUILLERMO OROZCO LORETO.- Mire, quisiera hacer una sugerencia, si es que fuera procedente, para asegurarnos de que los nombres de los que van a ser galardonados estén completos en el dictamen.

Supongo que Susana Alexander debe tener también otro apellido y lo mismo Benjamín Correa. Entonces sí eso conveniente que lo pudiéramos verificar,

para que el dictamen que quede ya de manera definitivamente comprenda los nombres jurídicamente reconocidos de estos personajes.

EL C. SECRETARIO.- Diputada, ponemos a consideración la solicitud del diputado Guillermo Orozco, si usted lo considera.

Quien esté por la afirmativa de poner los nombres completos en el dictamen, que levante la mano.

LA C. PRESIDENTA.- Sí. Aquí lo que pasa es que también los artistas fueron los que hicieron la petición, que como son más conocidos por determinados seudónimos que por el nombre real que tienen, se hizo nada más así para detallado de nosotros, pero para la entrega de medalla viene el nombre completo, no hay problema por eso.

Le damos la bienvenida al diputado Juan José Larios que se integra con nosotros. Gracias al diputado Secretario.

Toda vez que el análisis y discusión se realizó en la reunión anterior, solicito al diputado Secretario sea tan amable de someter a consideración el proyecto de dictamen de referencia.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de esta Presidencia, se pregunta en votación económica si es de aprobarse el proyecto de dictamen para la entrega de las medallas al mérito en las Artes, Ejecución Musical y Artística.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Secretario.

Sobre el punto relativo al Presupuesto de Egresos para el Distrito Federal en materia de cultura, Ejercicio 2010, en su carpeta encontrarán información general sobre el presupuesto aprobado a la Secretaría de Cultura en comparación con otros años, sin embargo, quiero informar que no obstante a la aprobación del presupuesto de egresos que se hizo en esta Asamblea, actualmente la Secretaría de Finanzas está realizando algunos ajustes, por lo que en el mes de febrero sabremos cómo quedaron los montos asignados a cada uno de los rubros en materia de cultura, sobre todo el presupuesto a detalle para la Secretaría de Cultura.

El siguiente punto del orden del día, es: Agenda Legislativa en Materia de Cultura para el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones.

En este punto quiero señalar lo siguiente. El trabajo fundamental de la Comisión de Cultura es dictaminar los asuntos turnados por la Mesa Directiva. Para que este trabajo sea eficiente y realmente obtenga resultados, estamos proponiendo que trabajemos de manera condensada con la elaboración de diversas iniciativas en materia de cultura que se presenten a nombre de los diputados integrantes de la Comisión; y cuando sean turnadas, podamos elaborar de manera rápida y de consenso el dictamen correspondiente para obtener así su viabilidad con la aprobación de todos los proyectos ante el Pleno de la Asamblea.

Estamos proponiendo una serie de temas que nos puedan servir de referencia para iniciar el trabajo de algunas iniciativas. Por ejemplo, podemos presentar reformas a la Ley de Fomento Cultural en materia de Consejos Delegacionales, los cuales en muchos casos no existen; o reformas para conservar de mejor manera el patrimonio cultural de la ciudad.

No sé si alguno de los compañeros diputados quisiera hacer alguna observación. No.

¿Están de acuerdo con lo que se les está presentando? Sí.

El siguiente punto del orden del día es una propuesta para la realización de un foro sobre empresas de fomento a la cultura.

Les informo que en el 2006 y 2007, el Gobierno del Distrito Federal hizo una convocatoria para conformar empresas culturales, con el objeto de fomentar las expresiones artísticas, así como para fomentar la promoción directa y promover el recurso propio.

Dichas empresas se formalizaron en el 2008, cuando la Secretaría de Cultura pagó los gastos de constitución, sin embargo, en el 2009 el proyecto se detuvo y desapareció toda comunicación de las empresas con la Secretaría de Cultura.

¿Tendrán algún comentario que hacer, compañeros diputados? No.

El último punto del orden del día es asuntos generales. ¿Algún tema que quisieran tomar, tratar? ¿Ningún comentario? No.

Qué bonito sería trabajar con todos los diputados así ahí adentro en la Asamblea ¿eh?

Toda vez que se han agotado todos los asuntos del orden del día, por esta sesión de hoy, siendo las 2:30 de la tarde, se da por terminada la presente reunión.

Les agradezco mucho su asistencia, compañeros, ojalá y así voten en el Pleno.

